

El Parlament inicia el trámite de un pionero colegio de docentes

E.P.

El Parlament aprobó ayer la toma en consideración de una proposición de ley para la creación de un **colegio profesional** de docentes de Balears, como corporación de derecho público con personalidad jurídica propia. La iniciativa, presentada por Més per Mallorca, Més per Menorca, Gent x Formentera y Podemos, expone que el **colegio profesional** agrupará a

los profesionales que estén habilitados para el ejercicio de maestro de Infantil y Primaria, profesor de Secundaria y universidad.

Durante la exposición de la proposición de ley, el diputado de Més per Menorca, Josep Castells, aseguró que se trata del debate legislativo «más importante» que afecte a los docentes y defendió que se trata de una iniciativa que sale desde los centros educativos. También destacó que



El diputado Josep Castells.

será «pionero en todo el Estado».

La diputada de Podemos Laura Camargo resaltó la importancia de tener un **colegio profesional** de docentes. «Es un reconocimiento a los docentes de Balears y una deuda pendiente del Parlament», añadió. Asimismo, Camargo defendió que el **colegio profesional** será un instrumento que permitirá asegurar mayores cuotas de participación del profesorado. Desde el PSIB, el diputado Enric Casanova indicó que el **colegio profesional** docente «se plantea como un órgano de participación, asesoramiento y dignificación del colectivo docente».

Ciudadanos fue el único grupo parlamentario que se postuló en contra de la toma de posición al

considerar que en Balears no se puede crear uno nuevo al ya existir uno que asume esa función. «En Balears existe el colegio de licenciados y doctorados en Filosofía, Letras y Ciencias y está reconocido como colegio de colegiación docente», añadió la diputada Olga Ballester.

Por su parte, el diputado del PP Juan Manuel Lafuente indicó que su grupo parlamentario se abstiene a la toma en consideración de la proposición de ley. Entre sus argumentos, Lafuente comentó que el Parlament se había comprometido a realizar un estudio de viabilidad y que antes de sacar adelante la proposición de ley lo «prudente» sería tener el estudio.